



DEL DIAGNÓSTICO A LA ACCIÓN: SEIS PROPUESTAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

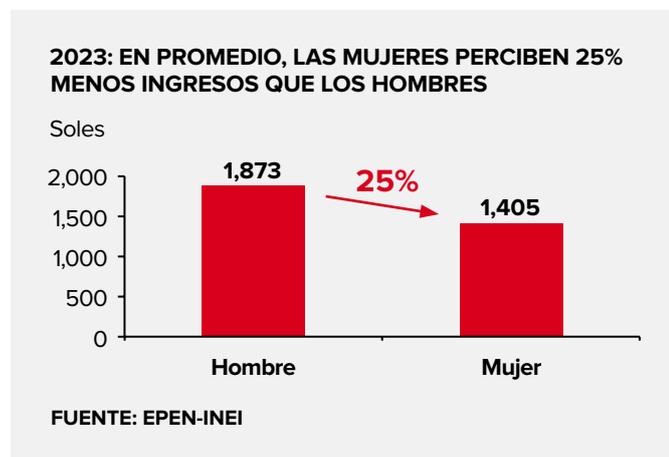
Opinión APOYO Consultoría
Marzo 2024

“

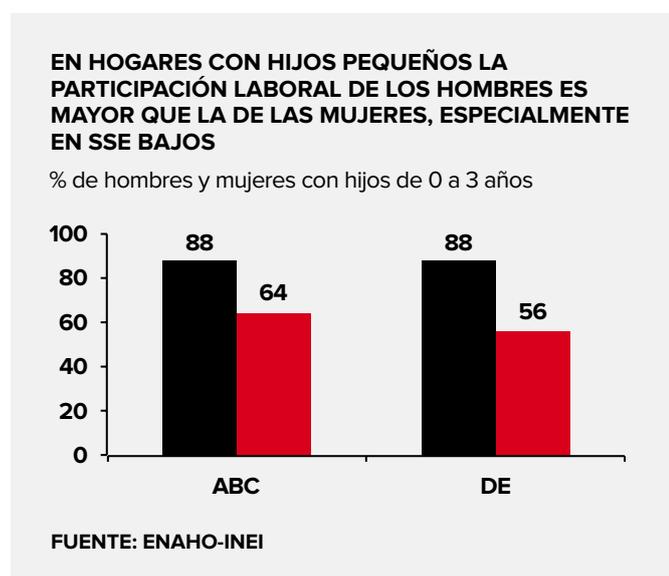
Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, vemos muchos diagnósticos necesarios y acertados acerca de la desigualdad de género, especialmente en cuanto a la brecha que existe en el mercado laboral. Sin embargo, es fundamental pasar del diagnóstico a la acción. En este documento, desde APOYO Consultoría, abordaremos uno de los principales determinantes de la brecha de ingresos entre hombres y mujeres: la menor posibilidad de acceso al mercado laboral debido a la carga desproporcional de las labores de cuidado infantil. Planteamos seis propuestas para ampliar la oferta y cobertura de los servicios de cuidado, y así permitir que más mujeres, sobre todo en segmentos socioeconómicos más bajos, puedan participar del mercado laboral y generar sus propios ingresos.

”

En el Perú, las mujeres ganan en promedio 25% menos que los hombres, según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional del INEI. Claudia Goldin –premio Nobel en Economía en el 2023 por sus estudios sobre la brecha de género– explica que esta diferencia se debe, en gran medida, a la carga desproporcional que experimentan las madres en las tareas de cuidado infantil.



Frente al nacimiento de su primer hijo, muchas mujeres tienen que reducir las horas que dedican al trabajo remunerado o incluso dejar de trabajar por completo, mientras que los hombres suelen aumentar su participación laboral. Este efecto es más pronunciado en los hogares de menores ingresos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0), en los segmentos socioeconómicos (SSE) ABC, la participación laboral de los hombres con hijos menores a 3 años asciende a 88%, en comparación con 64% para las mujeres. Por su parte, en SSE DE la participación laboral de los padres se mantiene en 88%, mientras que para las madres se reduce a 56%.



Por lo general, la decisión de dejar de trabajar para dedicarse a las labores de cuidado no nace de una preferencia propia. De hecho, de acuerdo con una encuesta realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el 2018 a nivel mundial, el 70% de las mujeres prefería tener un trabajo remunerado en lugar de dedicarse exclusivamente al cuidado de sus familiares.

Más bien, una parte importante de este problema se explica por la falta de alternativas accesibles de cuidado infantil, sobre todo para mujeres de menores ingresos. Por ejemplo, en nuestro país, algunas familias utilizan el servicio doméstico como opción para el cuidado. Sin embargo, este servicio no es económicamente accesible para todos los hogares. En el Perú, cerca de 500 mil personas ofrecen servicios domésticos, como el cuidado de niños, de manera informal y cobran en promedio S/750 al mes, de acuerdo con el INEI. Mientras que en el SSE ABC este monto representa el 20% de los ingresos del hogar, en el SSE DE se eleva al 42%, lo cual lo hace impagable.

Otra alternativa es el uso de cunas, en las que las familias pueden dejar a sus hijos para su cuidado. Si bien en el Perú existen cerca de 1 600 cunas formales, mayormente privadas, la oferta está dirigida a sectores socioeconómicos altos. Según el padrón del Minedu, y la información de la ENAH0, en Lima Metropolitana, el 54% de las cunas privadas están ubicadas en ocho distritos de altos ingresos, como Surco, Miraflores, La Molina o San Isidro. En estos distritos el ingreso promedio mensual por hogar asciende a S/6 500, casi 60% por encima del promedio de la capital.

Ante la escasez de servicios de cuidado infantil accesibles para familias de bajos ingresos, en 1993 se creó el programa social Wawa Wasi. Este programa tenía como objetivo impulsar el desarrollo integral de los niños y, a su vez, permitir a madres y padres trabajar y/o estudiar. En el 2012, este programa se convirtió en Cuna Más, que ofrece servicios de acompañamiento a familias y de cuidado diurno en zonas de pobreza y pobreza extrema para niños menores de tres años. Si bien este programa tiene como principal objetivo mejorar el desarrollo infantil temprano, el uso de centros de cuidado diurno tiene un impacto sobre la participación laboral de las madres usuarias. De acuerdo con un estudio realizado por el CIES y el IEP

en el 2018, las madres usuarias de los centros de cuidado tienen 14% más probabilidad de participar del mercado laboral que aquellas que no los utilizan. Además de Cuna Más, este año el Minedu anunció su nueva iniciativa Educunas, programa que busca facilitar que madres en situación de pobreza o pobreza extrema tengan acceso a servicios de cuidado infantil y, como consecuencia, tengan la oportunidad de trabajar y estudiar.

En este contexto, desde APOYO Consultoría, proponemos seis medidas para ampliar la oferta y cobertura de servicios de cuidado infantil, con la finalidad de permitir que más mujeres madres de familia puedan participar del mercado laboral y generar ingresos propios.

01



Incorporar dentro de los objetivos de Cuna Más la participación laboral femenina.

Volver a incorporar este objetivo, de manera adicional a los objetivos de desarrollo infantil, hará posible implementar cambios en el diseño del programa que, sin estar relacionados necesariamente con el objetivo de desarrollo infantil, facilitarían la inserción laboral de las madres, como detallaremos más adelante (ampliar el horario de atención, facilitar la inscripción de niños en distritos fuera de su zona de residencia, por ejemplo). Incluso, incorporar este objetivo permitirá articular los esfuerzos de Cuna Más con otras iniciativas del Estado que buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres, como Educunas.

02



Mejorar progresivamente las condiciones laborales de las personas a cargo del servicio de cuidado diurno de Cuna Más para asegurar la continuidad del servicio.

Actualmente, los centros funcionan bajo un esquema de cogestión entre el Estado y la comunidad. Los agentes comunitarios (madres cuidadoras, socias de cocina y personal

de limpieza y vigilancia, entre otros) son voluntarios y reciben un estipendio mensual promedio de S/400, menos de la mitad de un sueldo mínimo. De acuerdo con un estudio realizado por APOYO Consultoría en el 2019 por encargo del MIDIS, existe un desbalance entre las labores que asumen estos actores y el estipendio que reciben. Esto genera altos niveles de rotación cuando las voluntarias reciben ofertas laborales más atractivas, lo que pone en riesgo la continuidad del servicio. Planteamos profesionalizar la labor de los agentes comunitarios y ofrecer beneficios en la forma de capacitaciones, certificaciones y reconocimientos públicos. Además, es importante aumentar progresivamente el monto del estipendio. Eventualmente, remunerar a los agentes comunitarios involucrados con el salario mínimo actual (S/1 025) implicaría un presupuesto adicional de cerca de S/130 millones equivalente a 0,01% del PBI. Así, se garantiza la sostenibilidad del servicio de los centros de cuidado diurno, lo que es fundamental para brindar predictibilidad a las madres usuarias y facilitar su inserción en el mercado laboral.

03



Ampliar el horario de funcionamiento de los centros de cuidado diurno de Cuna Más.

Los centros funcionan entre las 8 am y las 4 pm. De acuerdo con un estudio cualitativo, realizado por el CIES y el IEP en el 2018, este horario muchas veces limita a las madres usuarias de acceder a puestos de trabajo formales, que requieren su presencia por un periodo más prolongado. Cuna Más ha implementado un piloto de ampliación de horario de ocho a diez horas en tres centros. Sugerimos hacer seguimiento del impacto de esta ampliación sobre la participación laboral (sobre todo formal) de las madres usuarias y, de confirmarse este efecto, escalarla a nivel nacional. Contratar a una madre cuidadora adicional por local para ampliar el horario costaría entre S/8 y S/20 millones (0,001% a 0,002% del PBI), dependiendo de la remuneración en un rango entre el estipendio actual y el salario mínimo.

04**Facilitar la inscripción de niños en centros de cuidado diurno fuera de su distrito de residencia.**

Una de las limitaciones identificadas en el estudio del CIES y el IEP en el 2018 es que las madres usuarias solo pueden hacer uso de centros de cuidado en el distrito donde residen. Esto limita el acceso para familias en distritos de alta demanda. Proponemos flexibilizar la normativa para permitir que los niños puedan ser inscritos no solo en su distrito de residencia, sino también en el distrito donde trabaja su madre, por ejemplo. Esto permitirá que las madres puedan hacer uso de centros de cuidado cerca de sus lugares de trabajo, lo que potencialmente podría reducir tiempos y costos de transporte, siempre acreditando que viven en un distrito focalizado por Cuna Más.

05**Articular los esfuerzos de Cuna Más con Educunas.**

El Minedu, a través de Educunas, busca permitir que más madres en situación de pobreza puedan acceder a la educación y el mercado laboral ofreciendo servicios de cuidado a cargo de docentes y auxiliares de educación inicial. Si bien este programa tiene como beneficiarios a 8 mil niños en comparación con 60 mil en el servicio de cuidado diurno de Cuna Más, será importante lograr una coordinación estrecha entre los equipos a cargo de cada programa. Proponemos que ambos programas elaboren un plan de trabajo conjunto, para evitar duplicar esfuerzos, cubrir de manera eficiente a una mayor parte de la población focalizada de ambos programas y trabajar articuladamente hacia el logro de los objetivos en común.

06**Otorgar un subsidio para que mujeres de bajos recursos puedan inscribir a sus hijos en cunas privadas.**

Cuna Más atiende actualmente al 20% de su población objetivo, de acuerdo el MIDIS. Para ampliar la cobertura, el programa contempla la inversión privada en infraestructura a través de Obras por Impuestos. En el 2021 se inauguró el primer centro construido bajo esta modalidad y ProInversión continúa impulsando nuevas inversiones de este tipo. A la par, proponemos aprovechar la oferta existente de cunas privadas, supervisadas por el Minedu, y generar incentivos para nuevos emprendimientos privados que atiendan población vulnerable. Planteamos otorgar subsidios a madres que vivan en los distritos focalizados, pero que no encuentran cupos en los centros públicos, para que puedan inscribir a sus hijos en cunas privadas. Si se otorgara un subsidio equivalente al costo actual por niño del servicio de cuidado diurno de Cuna Más (S/470), comenzar a atender de manera gradual al 80% de la población objetivo que actualmente se encuentra desatendida convergería a un costo fiscal de S/1 300 millones (0,1% del PBI). En comparación, el año pasado los gobiernos locales dejaron de ejecutar casi S/11 000 millones en presupuesto para inversión pública.

***Este artículo contó con los aportes de Lourdes Sevilla, exdirectora de Cuna Más.**



APOYO CONSULTORIA

Somos una firma líder en servicios de asesoría empresarial para la toma de decisiones estratégicas en temas de economía, finanzas y estrategia.

Contamos con más de 40 años de experiencia en consultoría en el Perú, respaldados por un equipo de profesionales multidisciplinario con amplia experiencia y conocimiento sectorial. Brindamos servicios con altos estándares de calidad y confiabilidad a las principales empresas del país, así como a entidades gubernamentales y organismos internacionales, en el marco de relaciones de confianza y largo plazo.

SERVICIO DE ASESORÍA EMPRESARIAL (SAE) | CONSULTORÍA ECONÓMICA
FINANZAS CORPORATIVAS | CONSULTORÍA DE NEGOCIOS | ANALYTICS
FONDOS DE INVERSIÓN

Av. Armendáriz 424, Lima 15074, Perú | t (511) 213 1100

www.apoyoconsultoria.com



APOYO Consultoría S.A.C. | RUC 20260496281